ACTA ACLARATORIA AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO No	**3869-22**
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**WILLIAM ELIAS MEDINA TERAN**
IDENTIFICACIÓN:	13.889.713 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA PARA ASESORAR Y APOYAR TÉCNICAMENTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y DEL TESORO ÁREA DE PRESUPUESTO EN EL PROCESO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN FINANCIERA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER
VALOR:	VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($21.816.667)
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACIÓN:	TRES (03) MESES VEINTINUEVE (29) DIAS CALENDARIOS
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO
FECHA DE INICIO:	31 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACION:	29 DE DICIEMBRE DE 2022

En Barrancabermeja, en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, **JUAN PABLO ARIZA CASTAÑEDA** Secretario de Hacienda y del Tesoro Supervisor del Contrato y **WILLIAM ELIAS MEDINA TERAN** mayor de edad, con Cédula de Ciudadanía N° 13.889.713 expedida en Barrancabermeja; domiciliado en la ciudad de Barrancabermeja - Contratista, hemos convenido celebrar el presente ACTA ACLARATORIA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **3869-22,** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Que el día 30 de agosto de 2022, se aprobó en la plataforma del SECOP II el contrato electrónico de prestación de servicios profesionales No. **3869-22** con el contratista **WILLIAM ELIAS MEDINA TERAN** mayor de edad, con Cédula de Ciudadanía N° 13.889.713 expedida en Barrancabermeja, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA PARA ASESORAR Y APOYAR TÉCNICAMENTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y DEL TESORO ÁREA DE PRESUPUESTO EN EL PROCESO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN FINANCIERA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER. Por un valor de VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 22.000.000) y un plazo de ejecución de CUATRO (04) MESES, contados a partir del acta de inicio.

b) Que las partes de común acuerdo han dispuesto modificar el **plazo de ejecución** y por ende el **valor del contrato**, en aras de salvaguardar el principio de anualidad presupuestal.

c) En ese entendido las partes suscribieron el otro si modificatorio de la CLAUSULA SÉPTIMA. - VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO y la CLAUSULA

d) OCTAVA. - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, en el anexo de condiciones.

e) Por lo anteriormente expuesto dejamos claridad en cuanto al valor, plazo de ejecución y fecha de finalización del contrato de prestación de servicios profesionales No. **3869-22** las cuales quedaran de la siguiente manera:

PLAZO: TRES (03) MESES Y VEINTINUEVE (29) DIAS CALENDARIOS
VALOR: VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE
($21.816.667)
FECHA DE TERMINACION: 29 DE DICIEMBRE DE 2022

e) Que dentro de las funciones establecida en la designación de supervisión está la de Suscribir las actas y documentos relacionados con la ejecución del contrato que sean necesarios y coordinar su trámite.

f) Que, por tratarse de una aclaración, la presente acta será suscrita por ambas partes, en señal del conocimiento y aceptación de la aclaración.

Para constancia se firma:

El Contratista,

WILLIAM ELIAS MEDINA TERAN
C.C. No. 13.889.713 De Barrancabermeja

El Contratante,

JUAN PABLO ARIZA CASTAÑEDA
Secretario de Hacienda y del Tesoro

Proyectó: **Sandra González**
Abg. EXT Secretaría S.H.T.